

## POLÍTICA INTEGRADA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y BIENESTAR

La Dirección de **Global Spedition** establece la presente política para garantizar la seguridad y salud, seguridad vial, protección y bienestar de todos sus empleados y colaboradores, con el objetivo principal de cero accidentes laborales y en carretera, tanto en misión como *in itinere*. Para ellos se establece una organización de la actividad preventiva a través de un Servicio de Prevención Ajeno que la desarrollará junto con el personal del Departamento de CPM de **Global Spedition** como en todo caso, con los órganos de representación de los trabajadores o en su defecto los cauces de comunicación establecidos.

La Política de seguridad de **Global Spedition** establece las siguientes prioridades:

- ) La Dirección reconoce la acción preventiva como parte integrante de la gestión. Se establece un plan preventivo anual y buenas prácticas en seguridad, acordes con la Ley de PRL, y se evalúa el modelo establecido por SQAS y las ISOS 39001 y 45001 como parte de este compromiso.
- ) Garantizar el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, nuestros estándares propios y cualquier cumplimiento legal que nos sea de aplicación en materia de seguridad y salud laboral, considerándose como grave cualquier incumplimiento de normativa externa o interna que pueda generar daños a la salud o seguridad vial (uso obligatorio de epis; prohibición de consumo de narcóticos, alcohol y drogas; cumplimiento de tiempos de descanso y conducción; respeto de límites de velocidad, uso del cinturón de seguridad, etc)
- ) Trabajar en la mejora continua en prevención, protección y seguridad vial. Establecer acciones de mejora en aquellas Situaciones inseguras, Incidentes o Accidentes que puedan detectarse, mediante la observación, comunicación y participación de todas las partes implicadas.
- ) Utilizar procedimientos documentados para garantizar la seguridad y bienestar de todo el personal, tanto durante el desarrollo de la actividad normal como en situaciones de emergencia.
- ) Evaluar para posteriormente informar y formar a los trabajadores de los riesgos generales y específicos en sus puestos de trabajo y realizar una vigilancia periódica de su salud. Actualizar esta formación siempre que se modifiquen sus tareas o cuando el responsable de PRL lo considere necesario.
- ) Seguir el programa BBS como parte de la formación continua de nuestros trabajadores como herramienta para fomentar un comportamiento seguro en sus actividades, influyendo positivamente sobre las actitudes y conductas de nuestro personal a través de la observación, la formación personalizada, la comunicación y la retroalimentación.
- ) Motivar de forma continua a todo el personal de **Global Spedition** para conocer, desarrollar, participar y trabajar proactivamente en materia preventiva.
- ) Garantizar la seguridad en todos los desplazamientos realizados por el personal de la empresa tanto para el desarrollo de nuestra actividad de transporte de mercancías como *in itinere*, para sus desplazamientos a sus puestos de trabajo.
- ) Trabajar para proteger a las personas, equipos e instalaciones, así como la integridad de toda mercancía propiedad del cliente, especialmente aquellas de alto valor y peligrosas, durante el desarrollo de nuestros servicios, utilizando los medios técnicos y personales necesarios para evitar su pérdida por destrucción intencionada o robo y la propiedad de la información dada a nuestra custodia. Establecer además medidas para garantizar la protección de las Tecnologías de la información y la comunicación (Información digital y en papel y equipos).

La Dirección se compromete además a mantener la presente política actualizada y difundirla a la organización, y hacer partícipe de ella a todas aquellas personas que realicen actividades en nombre de **Global Spedition**. Todos deberán conocerla y aplicarla en su ámbito de actuación profesional.

  
**Emilio Gomariz (Director General)**

28 de Febrero de 2022

## POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de **Global Spedition** establece la presente política para garantizar un servicio de Calidad y Sostenible a sus clientes. Esta política se basa en la idea de establecer un liderazgo visible, una comunicación abierta y la transparencia en nuestra compañía, mediante el compromiso de todo el equipo de **Global Spedition** en el cumplimiento de la misma en sus actividades.

Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de Calidad y Medio Ambiente y define una Organización con los siguientes valores y compromisos:

- ) Consolidar y mantener actualizado un Sistema Integrado de acuerdo a las normas ISO 9001, ISO 14001 y el modelo establecido por el Sistema de Evaluación de Seguridad y Calidad SQAS, en todos los niveles jerárquicos de nuestra organización y en todas nuestras actividades.
- ) Garantizar el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, nuestros estándares propios y cualquier cumplimiento legal que nos sea de aplicación.
- ) Posicionarnos a la cabeza de nuestro sector como proveedor sostenible, eficaz, seguro y flexible, utilizando los medios humanos y técnicos necesarios para ello.
- ) Identificar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades con el fin de prevenir y minimizar aquellos que tengan consecuencias negativas para el entorno.
- ) Trabajar en la mejora continua de nuestros procesos
- ) Establecer una constante colaboración con nuestros clientes y otros grupos de interés para satisfacer sus necesidades y proyectos.
- ) Utilizar procedimientos documentados y enfocados a nuestros procesos para garantizar la calidad, prevención y control de la contaminación, tanto durante el desarrollo de la actividad normal como en situaciones de emergencia.
- ) Favorecer una relación fluida con las autoridades competentes, en los distintos niveles jurisdiccionales, participando cuando sea posible en el desarrollo de actuaciones que contribuyan a la mejora del Medio Ambiente.
- ) Fomentar el uso racional y el ahorro de energía entre nuestro equipo humano, proveedores, clientes y la sociedad en general.
- ) Fomentar una política de 0 papel a todos los niveles de la compañía y prevenir el derrame de pellets de plástico (gránulos, escamas) y polvos y su pérdida al medio ambiente durante su manipulación por las diferentes entidades en la cadena de valor del plástico.
- ) Digitalizar los procesos de la compañía y ser una empresa líder en comunicaciones garantizando siempre la protección de la información (tanto en formato digital como en papel) e incluyendo la propiedad de la información dada a la custodia de un proveedor de servicios logísticos.
- ) Promover la reutilización, recuperación y reciclaje de los materiales en toda la organización.
- ) Trabajar para reducir y compensar nuestra huella de carbono implantando medidas específicas para ello como la renovación trienal de nuestras cabezas tractoras.
- ) Establecer acciones preventivas y/o correctivas antes cualquier No Conformidad que sea detectada.
- ) Informar, formar y motivar de forma continua y especializada a todo el personal del **Global Spedition** para conocer, desarrollar y trabajar en nuestro Sistema Integrado.

La Dirección se compromete además a mantener la presente política actualizada y difundirla a la organización, y hacer partícipe de ella a todas aquellas personas que realicen actividades en nombre del **Global Spedition**. Todos deberán conocerla y aplicarla en su ámbito de actuación profesional.

  
**Emilio Gomariz (Director General)**

28 de Febrero de 2022

## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Dirección de **Global Spedition** establece la presente política para asentar unos principios básicos que garanticen los derechos fundamentales humanos dentro de su compañía y de la sociedad en general.

La Política de RSC de **Global Spedition** establece las siguientes prioridades que tomando como referencia los principios básicos del Pacto Mundial que derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal

- ) Trabajar con todas nuestras actividades para garantizar un Negocio Ético preservando los principios básicos sobre los que se construyó esta compañía. Trabajar bajo unas directrices que eviten actividades corruptas, soborno, conflictos de intereses, fraude, blanqueo de dinero, prácticas contrarias a la competencia y cualquier otra actividad al margen de la ley.
- ) Garantizar el cumplimiento de los requisitos de responsabilidad social corporativa (RSC), nuestros estándares propios y cualquier cumplimiento legal que nos sea de aplicación en materia de derechos humanos.
- ) Fomentar y trabajar en el respeto de los derechos fundamentales humanos dentro de nuestra área de influencia. Contar con herramientas que aseguren que no se vulneran los Derechos Humanos en el desarrollo de nuestra actividad.
- ) Apoyar desde la empresa la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- ) Establecer unas condiciones de trabajo y horarios dignos sobre unos principios básicos de erradicación de cualquier trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- ) Apoyar la erradicación del trabajo de personas que trabajan bajo la edad mínima requerida por la ley
- ) Transparencia en nuestros procesos de selección que garanticen una elección de nuestros empleados en función de sus capacidades para el puesto, evitando la exclusión, la discriminación o las preferencias de cualquier tipo por otras cuestiones.
- ) Facilitar la conciliación de la vida laboral y profesional.
- ) Trabajar en un enfoque preventivo desde el punto de vista de la salud, la seguridad y el medioambiente en el desarrollo de nuestras actividades. Fomentar desde la Alta Dirección aquellas iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.
- ) Establecer procedimientos de trabajo que garanticen compras sostenibles así como el empleo de tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.
- ) Establecer herramientas para fomentar la comunicación y participación a todos los niveles jerárquicos, de forma que cualquier trabajador pueda denunciar cualquier irregularidad que detecte.
- ) Motivar, informar y formar continuamente a todo el personal de **Global Spedition** para conocer, desarrollar y trabajar proactivamente para integrar los derechos sociales, laborales y humanos junto con las preocupaciones de seguridad, medio ambiente y calidad en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores, mejorando además su desarrollo personal y profesional.

La Dirección se compromete además a mantener la presente política actualizada y difundirla a la organización, y hacer partícipe de ella a todas aquellas personas que realicen actividades en nombre de **Global Spedition**. Todos deberán conocerla y aplicarla en su ámbito de actuación profesional.

  
**Emilio Gomariz (Director General)**

**28 de Febrero de 2022**

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

La Dirección de **Global Spedition** establece la presente política para garantizar la seguridad alimentaria en el transporte, almacenamiento y manipulación de mercancías alimentarias.

Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de Inocuidad de los alimentos y define una Organización con los siguientes valores y compromisos:

- ) La Dirección considera la inocuidad alimentaria como parte integrante de la gestión, estableciendo un Sistema Inocuidad de los alimentos, con el sistema de APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico), de acuerdo a la norma GMP+ B4, como parte del compromiso de **Global Spedition**. Este compromiso se extiende a todos los niveles jerárquicos de nuestra organización y a todas nuestras actividades.
- ) Asegurar que los equipos e instalaciones para la manipulación de la mercancía están en buen estado y los procesos están bien definidos.
- ) Fomentar el compromiso y la participación de nuestros trabajadores y colaboradores mediante su formación y capacitación para garantizar la inocuidad del producto, preservar la identidad de los productos y evitar contaminación cruzada.
- ) Garantizar el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, nuestros estándares propios y cualquier cumplimiento legal que nos sea de aplicación en materia de seguridad alimentaria.
- ) Asegurar que los peligros y puntos críticos de nuestro sistema APPCC están identificados, evaluados y controlados de tal manera que no puedan incidir en el riesgo sanitario de la mercancía transportada, almacenada y/o manipulada.
- ) Garantizar la trazabilidad de la mercancía, asegurando la inocuidad de todos los productos propiedad de nuestros clientes
- ) Posicionarnos a la cabeza de nuestro sector como proveedor sostenible, eficaz, seguro y flexible, utilizando los medios humanos y técnicos necesarios para ello.
- ) Garantizar el mantenimiento de un sistema de comunicación eficaz, tanto interno como externo, en cuestiones relacionadas con la calidad y la inocuidad alimentaria.
- ) Trabajar en una estrategia de mejora continua de la seguridad alimentaria en todas nuestras actividades.
- ) Establecer acciones preventivas y/o correctivas antes cualquier Situación Insegura (Near Miss), Incidente o No Conformidad que sea detectada.
- ) Utilizar procedimientos documentados para garantizar la inocuidad de toda la mercancía transportada, tanto durante el desarrollo de la actividad normal como en situaciones de emergencia.

La Dirección se compromete además a mantener la presente política actualizada y difundirla a la organización, y hacer partícipe de ella a todas aquellas personas que realicen actividades en nombre de **Global Spedition**. Todos deberán conocerla y aplicarla en su ámbito de actuación profesional.



**Emilio Gomariz (Director General)**

**28 de Febrero de 2022**